



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 46/2020 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA OPERAR  
CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, SUPERVISORES Y LAVA CAMIONES, SOLICITADO POR  
EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

**ACTA TERCERA**

**FALLO TÉCNICO**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 15 de enero del 2021, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. RAFAEL PÉREZ LOA, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requiriente, así como el participante de la presente Subasta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. César Valtierra Lozano Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, la **UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico** que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 18 de enero del 2021 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
C. RAFAEL PÉREZ LOA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN





**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE  
NUEVO LEÓN.

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.  
C. ALFONSO DAVILA ZAMBRANO

2. - RED PATRIMONIO CREATIVO, S.A. DE C.V.  
C. MARIANA PEDROZA AGUIRRE

No asistió

3. - GRUPO ALTAVIA, S. DE R. L. DE C.V.  
C. CARLOS JAVIER GAMBOA OLEA

No asistió

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 46/2020 relativa a la contratación de un Servicio Integral de Personal Especializado para operar camiones de transporte urbanos, supervisores y lava camiones, solicitado por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.



**Instituto  
de Movilidad  
y Accesibilidad**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo



Oficio No. IMA/DAF/007/2021  
Asunto: Dictamen Técnico.

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.-**

**DICTAMEN TÉCNICO**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 46/2020 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA OPERAR  
CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, SUPERVISORES Y LAVA CAMIONES, SOLICITADO POR  
EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

Por este conducto y una vez analizando el contenido de la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
<b>BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.</b>	<b><u>SÍ CUMPLE</u></b> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.

**Atentamente  
Monterrey, N.L., a 14 de enero del 2021  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

**LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO**

c.c.p. Archivo

